

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48239 PALMA DE MALLORCA

D. Francisca Frontera Llompart, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 367/10 se ha dictado a instancia de de la administración concursal en fecha 11 de diciembre de 2013 Auto de conclusión del concurso del deudor Escape Tours, S.L., con CIF 57341117 y domicilio en la Avda Joan March Ordinas, numero 6-3, puertas 3-4, Palma, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130070447-1